



SE IMPRIME  
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA  
CALLE DEL OLIMAR, 149  
SALIENDO LOS DIAS  
Mártes, Jueves y Sábados  
POR LA TARDE

# EL CLAMOR PÚBLICO

DIRECCIÓN  
Y ADMINISTRACIÓN | CALLE DEL OLIMAR, Núm. 149

## PERIÓDICO INDEPENDIENTE

SUSCRICIÓN	
Por un año	\$ 10.00
Por seis meses	" 5.50
Por un mes	" 1.00
Número suelto	" 0.10
Número atrasado	" 0.20

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose á razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

### ALMANAQUE

Viernes 25—La Nat de N. S. Sesuc.  
Sábado 26—San Esteban, prom.  
Sale el sol á las 4 y 49 y se pone  
á las 7 y 12

### EL CLAMOR PÚBLICO

#### El crédito nacional

Desde que, á consecuencia de los sucesos bancarios ocurridos en el mes de Julio último, el Gobierno de la República comprendió la necesidad de celebrar un concordato con los tenedores de nuestra deuda exterior, principió una campaña sorda y tonzaz en un sentido adverso al arreglo como si los autores de esta hostilidad se prometiesen recabar de tales trámites un beneficio positivo y directo.

En esta ocasión se lanzaron contra el crédito de la República y contra los ciudadanos más conspicuos toda clase de denuestos; se hicieron publicaciones difamatorias en los órganos de publicidad de las principales plazas europeas, y se pintó el país con los más negros colores bajo el aspecto financiero y administrativo.

Los libres debates que tenían lugar en las Cámaras eran transmitidos de aquí al exterior de una manera truncada y apta perfectamente para dar apariencia y fundamento de verdad á la propaganda depresiva; y así con una maniobra hábil y bien conducida, gracias á la ayuda eficaz que se enviaba de Montevideo, se pudo crear en algunos mercados financieros de Europa una atmósfera contraria á los intereses generales del país.

El comisionado del Gobierno en Londres, Dr. Ellauri, tuvo que hacer esfuerzos inauditos para disipar los rumores insidiosos que se propagaban en daño del buen crédito nacional, y para llevar á feliz término el mandato que se le había encargado, con la celebración del contrato *ad referendum* que sirvió de base á las Cámaras para sancionar la ley sobre el arribo de las Deudas.

Pero no por eso desistió la propaganda adversa y el trabajo oculto de la intriga.

A los tenedores de títulos uruguayos residentes fuera de Londres se les incitó para reunirse y protestar contra la asamblea del 31 de Agosto, y hasta en Londres se puso en obra toda clase de artides para desautorizar el voto legal de los accionistas en mayoría que aceptaron el concordato propuesto.

A poco que se analice el escrito que, en defensa de los trabajos nada correctos efectuados por el señor Casey, publicó el señor Fuentes, no será difícil descubrir el carácter de esa propaganda.

Por de pronto se afirma en ese escrito que el doctor Ellauri ha prescindido por completo de casas

bancarias sérias para entenderse con personas que no pertenecen á ningún gremio conocido en el mercado de Londres, y que ésta solo hecho basta para despistar la operación.

Por mucho que el remitista quiera aparentar saber muchas cosas, no sabe por lo visto de la misa la media, ó los correspondientes que tiene en Londres están demasiado interesados para ocultar la verdad y hacerle decir públicamente enormidades de tal ca

libre. Si el doctor Ellauri no hubiese tenido casas de primer orden con quienes tratar y asegurar la seriedad de la operación que proponía gozó los tenedores de títulos uruguayos, entre los cuales están los Baring por algunos millones de pesos y, los grandes banqueros que han garantizado á los Baring como la casa Rothschild y el Banco de Inglaterra, hubieran admitido por medio del Comité que representaba á los tenedores celebrar tratativas y discutir proposiciones por el estilo de las que se han estipulado?

¿Cómo es posible que acreedores como Baring y Martin hubieren admitido la intervención directa de los ilustres desconocidos de quienes quieren hablarnos el remitista?

La afirmación del escrito, por querer probar demasiado resulta contradictoria y no prueba nada, y está tan mal parada que cae por su propio peso.

Lo mas raro sin embargo es lo que se nos cuenta sobre la reunión de tenedores del 31 de Agosto.

Aquí la contradicción es tan flagrante que abruma.

Dijo el Sr. Fuentes que á la reunión "concurrieron unas 200 personas"; que se retiraron "en su mayoría protestando en medio de gritos y sittidos unas ochenta personas", y que "los que quedaron y aprobaron el contrato solo representaban 600,000 libras."

Pues bien, á renglón seguido se cita la autoridad de un periodista americano y resulta de esa cita, manifiestamente adversa á la misión Ellauri, que la operación quedó resuelta por una votación en la cual el autor considera escandaloso que 6 votos representando 600 libras hayan tenido el mismo poder que otros 6 votos que representaban 1.817.600 libras.

A parte las apreciaciones poco benévolas del articulista que resulta probado desde luego que había en la asamblea tenedores tan respetables hasta llegar á constituir entre solo una media docena de ellos casi dos millones de libras, y que de estos había muchos?

Esta afirmación contradice por lo tanto la anterior que pretende reducir á solo 60,000 libras la cantidad de títulos representada en aquella asamblea.

Estas contradicciones revelan perfectamente el espíritu con que se ha hecho y continua haciéndose contra el crédito de la República una propagan

da tan hostil como perversa, por puro despecho de haber perdido en el país una influencia que nunca fué justificada ni por la habilidad desplegada en las operaciones de finanza, ni por los resultados conseguidos en bien de la población.

Los trabajos que el Sr. Casey se permitió emprender en oposición y por juicio de los que había gestionado y de otros que estaba gestionando el Dr. Ellauri, no pueden ser más patentes.

El Sr. Casey usurpaba una autoridad y una representación que nadie le había dado, y se permitió proceder contra la acción de un enviado oficial por medio de maniobras ocultas y de intrigas tenebrosas, y á esto el señor Fuentes llama hacer *lo que cualquier individuo tiene derecho á hacer*, desde que no "falta á ninguna conveniencia pública ni privada."

Si falta á alguna conveniencia privada un hombre que demuestra amistades para otro, como lo ha hecho según el articulista el Sr. Casey con el Dr. Ellauri, salvo á intrigar en la sombra en daño de aquél, es caso que dejamos al juicio de las personas que se precian de honestas y leales.

Pero en cuanto á las conveniencias públicas, á lo menos para con la República y el Gobierno del Uruguay, no nos parece que el Sr. Casey pueda ir exento de culpa.

¿Como? será posible que un hombre que aquí ha causado tantas desgracias financieras y tenido participación en tantos desastres, pueda impunemente intrigando contra un país que se esfuerza por reparar como mejor puede de los males de que ha sido víctima, y suscitarse dificultades y crearle perjuicios, sin faltar á ninguno de los deberes sociales que le han creado sus mismos errores?

¿Qué palabras de fuego no tendría la prensa de Londres ó de París contra un banquero que en el exterior se permite proceder como lo ha hecho el señor Casey en oposición á lo convenido y estipulado por los poderes públicos de Francia e Inglaterra?

¿Qué derechos puede invocar el Sr. Casey para ir provocando reuniones y protestas contra el Gobierno de la República y patrocinizar publicaciones que hieren y deprimen el crédito y el buen nombre de la Nación?

Dóse algún descanso á este tan agitado país, permitísele recobrar poco a poco las fuerzas que le son necesarias, y sin necesidad de si valores oficiales, lo veremos muy pronto continuar su marcha progresiva que está destinada á los pueblos libres.

*La Nación.*

### SECCIÓN AMENA

#### La noche buena

Leyenda bíblica

I

Y el mundo del pecado se acercaba á la extinción de los tiempos y los tiempos á su gloriosa plenitud;

Porque iban á cumplirse las profecías, esperanza de los hijos de Israel, y en ellas la infalible promesa del advenimiento del Mesías;

Porque iba ya á encarnar el Verbo en el purísimo seno de una mujer bendita entre todas las mujeres;

Porque el Hijo del hombre iba ya á tomar sobre sus hombros la cruz de nuestros pecados y el dolor y mérito del más sublime de los sacrificios;

La cuñada del hombre había ya consumido toda carne mortal;

Había ya arrastrado el hombre su calaña de esclavitud por toda la faz de la tierra;

Y rios de sangre y hiel habían te-

mido y amargado el mar de la vida humana, cuyas ondas arrancaban de su fondo y arrastraban á la orilla, reflejando una esperanza divina, los hitos de perlitas lloradas por los justos;

Y entrando ya en su plenitud los tiempos, y esta plenitud en su hora y esta hora en el instante supremo, señalado por el dedo de Jehovah en las rotaciones del mundo, el Angel Gabriel fué enviado por Jehovah á una ciudad de Galilea, llamada Nazaret, á una virgen desposada con un santo varón de la casa de David.

Y el d'ele nombre de esta virgen, María; y el nombre de este varón, José.

Y apareciéndose el Angel ante la inmaculada, elegida del Señor, la saludó diciendo:

«Dios te salve, María de gracia. El Señor es contigo»;

Y María se turbó ante el Angel, temida y ruborosa, porque no comprendía su humildad el misterio de la salvación angélica.

Peró Gabriel le dijo:

«No te turbes, María; porque has hallado gracia delante del Señor. Y concebirás y darás á luz un hijo que se llamará Jesús.

«Este será grande como hijo del Altísimo, y el Señor Dios le dará el trono de David, su padre, y reinará por siempre en la casa de Jacob, y su reino no tendrá fin».

Entonces María respondió diciendo al Angel:

«¿Cómo, pues, si no conozco varón?»

Y dijo Gabriel:

«El Espíritu Santo vendrá sobre ti, y sombra te hará la virtud del Altísimo, y por eso el Santo que nacerá de ti se llamará Hijo de Dios.

«Ve á tu prima Elisabeth: también en ella ha concebido un hijo; y con ser vieja y estéril, lo concibió en su esterilidad y vejez, porque no hay nada imposible para Dios».

Dijo, Pues, María:

«Hé aquí la esclava del Señor: hágase en mí según tu palabra».

Y en el acto de esta adorable sumisión á la voluntad del Altísimo, quedó consumido el gran misterio, el misterio de la encarnación del Verbo, que era desde el principio, y estaba con Dios y era el mismo Dios.

Y el Angel Gabriel volvió á los cielos donde le había traído á la tierra su más gloriosa misión.

II

En aquellos días, levantándose María, se dirigió á la montaña, á una ciudad de Judá, y entrando en casa de Zacarías, saludó á su prima Elisabeth.

Y cuando Elisabeth oyó la salutación de María, saltó en su vientre la criatura y fue llena de Espíritu Santo.

Y exclamó en alta voz diciendo:

«Bendita tú entre todas las mujeres, y bendito el fruto de tu vientre. Misericordia á mi el merecimiento de esta visita, oh Madre del Señor! Bien aventurada eres, María porque se cumplirá lo que te fué dicho por mi Señor».

Y entre arrullos y ósculos y trinos de las aguas y las brasas de las aves de los cielos, y al suavísimo sonido de las arpas de los ángeles, cantó en acción de gracias este cántico divino la bendición del Señor.

Y rios de sangre y hiel habían te-

ta entre todas las mujeres:

«Mi alma engrandece al Señor,

«Y mi espíritu se regocija en Dios,

Salvador mío,

«Porque miró la humildad de su esclava y ya desde ahora me llamarán bienaventurada todas las generaciones.

«Porque ha hecho grandes cosas por mí el que es poderoso y cuyo nombre es santo.

«Y su misericordia se extenderá de generación en generación, y vendrá sobre los que te temen.

«Hizo muestra de poder con su brazo y espació á los soberbios del pensamiento de su corazón.

«Destruyó á los poderosos y enlazó á los humildes.

«Alñó de bienes á los hambrientos, y los ricos dejó vacíos.

«Recibió Isabel, su siervo, acordándose de su misericordia.

«Así como habí á nuestros padres, Abraham y sus descendientes por los siglos.

Y acompañando el eco del cántico divino, levantaron los ángeles arriba y prestaron á Jehovah la acción de gracias de María, bendita entre todas las mujeres, por espesa del Espíritu Santo, que es Dios, y Madre del Verbo, que es Dios.

III

Y dijo el césar Augusto, romano emperador.

«Que todas las gentes sujetas á mi gran dominio se empaloren en su pueblo originario. Y su hará así y así. Yo Cesar Augusto emperador.»

Y en virtud del imperio mandato tuvo que ir Josef de Nazareth á Judea á la ciudad de David, llamada Belén.

Porque era oriundo de la casa y familia del real profeta de Sion.

Y fué á cumplir por su parte lo mandado inscribiéndose en el padrón común de la ciudad. El y su esposa María, que estaba ya en sus últimos días de plenitud.

Estando allí, sonó la hora de Dios marcando lo en el tiempo el cumplimiento de las santas Escrituras y el dicho solemne término de la expectación de Israel.

Y no había lugar para ellos en la posada ni en toda la ciudad por la afluencia de gentes forasteras que con igual objeto, había traído de Belén el césar Augusto emperador.

Pero no era de este mundo el reino del que había de venir; ni venía para los grandes, sino para los pequeños; ni para los ricos, sino para los pobres.

Y pobre y minso y pequeño quiso venir.

Y la virgin María dió á luz al Unigénito del Padre en el mayor desamparo.

Y lo envolvió en miserios pañales.

Y lo recostó en el pescibre de un establecimiento, adonde los castos esposos tuvieron que recogerse fatigados de buscar en vano lugar para ellos en toda la ciudad.

Pero había en aquellos términos unos sencillos pastores, los cuales hicieron las velas de la noche en guardia de sus rebaños.</



